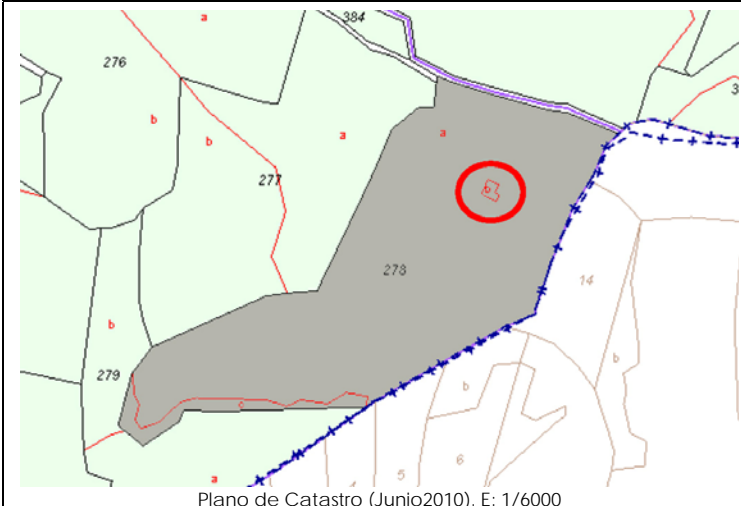
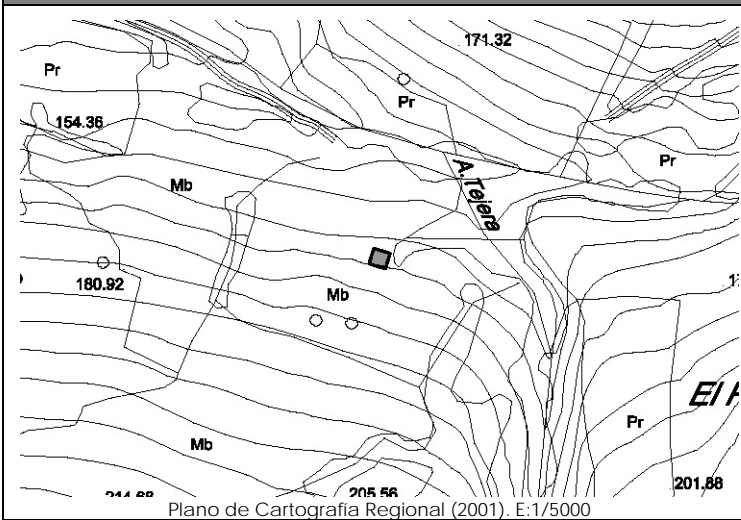
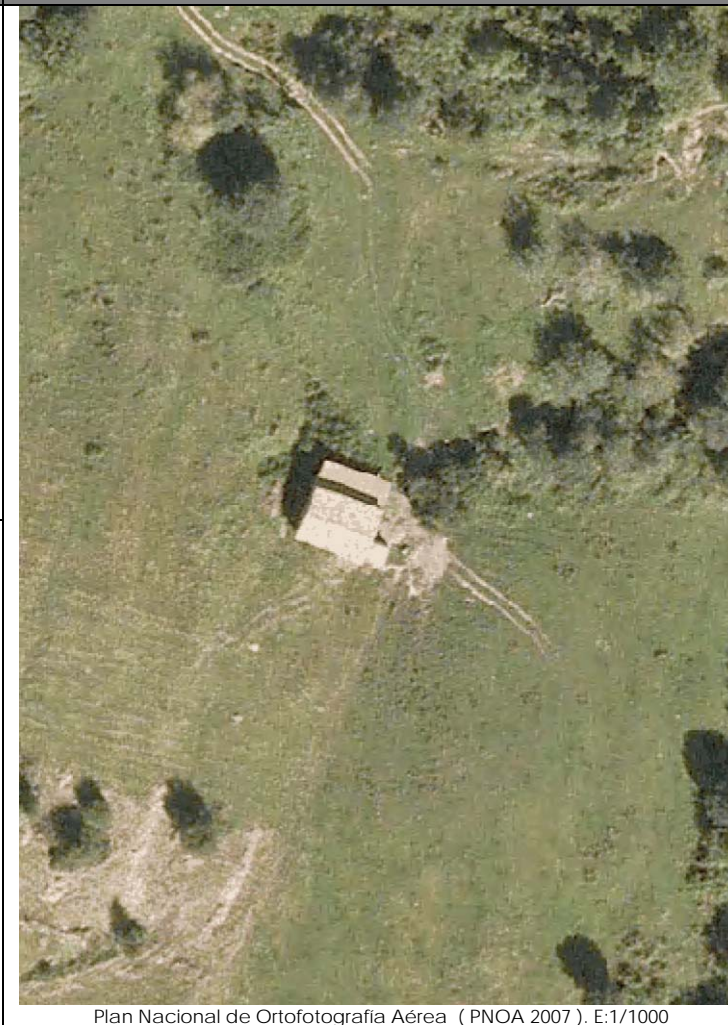


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

4N1

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 11. Parcela 278. CUDANA		
Referencia Catastral:	39080A011002780000QB	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 48.616 m ²	Improductivo: 139 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 385689	Y: 4798996	
Localización en plano:	Plano 7 – 4N		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal sin asfaltar, al Norte de la parcela.		
Edificación	Uso original:	Agropecuario	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Agropecuario	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Cabañas y cuadras aisladas, alejadas del núcleo.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Volumen de dos alturas de planta rectangular, con cubierta a dos aguas y cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: piedra.		
	Observaciones:	Anexos de una altura: uno abierto en fachada Norte, y otro cerrado en la Este, con cubierta a un agua y cobertura con planchas de fibrocemento y metálicas. Acabado exterior: enfoscado y pintado en color blanco.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Evitar la cobertura con planchas de fibrocemento, debiendo ser sustituidos por teja cerámica en colores rojizos. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintadas o lacadas en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
------------------------------	---

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Demoler los anexos que acompañan la edificación o, en su defecto, integrarlos en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta. -Eliminar los materiales impropios como la cobertura de fibrocemento.
----------------	--